



MINISTERIO DE TRABAJO  
"Año del Fomento de las Exportaciones"



DICTAMEN JURÍDICO

Quien suscribe, César Montás Abreú, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0052421-4, en mi calidad de Director Legal del Ministerio de Trabajo, tengo a bien declarar lo siguiente:

**VISTA:** La Ley No. 340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006); y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012);-

**VISTO:** El Manual General del Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, específicamente el Manual de Procedimiento de Licitación Pública Nacional;-

**VISTA:** La Resolución 01/2018, de fecha tres (03) del mes de enero del año 2018, de la Dirección General de Compras y Contrataciones, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2018;-

**VISTA:** La comunicación de fecha 18 de julio del 2018, mediante la cual la Licda. Ana Virginia Solano, Directora Administrativa, solicita la Compra de Tickets de Combustible a la Licda. Deyanira Gullón, Encargada de la División de Compras y Contrataciones, Vía Licda. María Rosa Montisiano Garcia, actualmente el **Lic. Juan José Estrella Muñoz**, Director Financiero, con el visto bueno de esta última, para ser remitida a fines de aprobación al Dr. Winston Santos, Ministro;

**VISTA:** La comunicación s/n de fecha 27 de Julio de 2018, mediante el cual la Licda. Deyanira Gullón, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, Vía Licda. Ana Virginia Solano, Directora Administrativa, solicita al Director Legal del Ministerio de Trabajo, elaborar el Dictamen Jurídico del Proyecto del Pliego de Condiciones Específicas correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO"**, elaborado por dicho Departamento de conformidad a lo que establece la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, con Modificaciones de la Ley No. 449-06, y del Manual General del Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas;-

**VISTA:** La comunicación de fecha 6 de agosto de 2018, la Licda. Deyanira Gullón, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, vía la Licda. Ana Virginia Solano, Directora Administrativa Ministerio de Trabajo, solicita el informe del combustible (Gasoil) usados en las plantas eléctricas de este ministerio, mediante el Licdo. José Ramón Almánzar, Encargado de Servicios Generales.-

**VISTA:** La comunicación de fecha 7 de agosto de 2018, mediante el cual el Licdo. Ramón Antonio Arias Ulloa, Encargado División de Contabilidad, vía la Licda. Ana Virginia Solano, Directora Administrativa Ministerio de Trabajo, con la solicitud de modificación de certificado de apropiación presupuestaria No.EG1532459810647bOWnD), para incluir el combustible (Gasoil) usado para las plantas eléctricas del ministerio de trabajo.

**VISTA:** La comunicación de fecha 7 de agosto de 2018, la Licda. Deyanira Gullón, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, vía la Licda. Ana Virginia Solano, Directora Administrativa Ministerio de Trabajo, mediante al Licdo. Francisco José Aponte Pons, Encargado División Tesorería, la lista de representantes e inspectores que reciben combustibles, más la representación Local de Trabajo y cantidad de beneficiados en la misma.

**VISTA:** La comunicación de fecha 8 de agosto de 2018, a la Licda. Ana Virginia Solano Lora, Directora Administrativa Ministerio de Trabajo, mediante el Licdo. José Ramón Almánzar, Encargado de Servicios Generales, la solicitud de compra de gasoil.

**VISTA:** La comunicación de fecha 27 de agosto de 2018, al Dr. Cesar Montas Abreu, director Legal, informaciones requeridas para complementar pliego de condiciones en el proceso de la licitación del combustible.

**VISTA:** La comunicación de fecha 27 de agosto dl año 2018, vía correo electrónico, el Lic. Juan José Estrella Muñoz, Director Financiero, con relación a la forma de pago a establecer en los pliegos de condiciones e instructivo a los oferentes.

**VISTA:** La comunicación de fecha 11 de septiembre de 2018, a través de correo electrónico al Dr. Cesar Montas Abreu, director Legal, la Licda. Deyanira Gullón, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, y la Licda. Ana Virginia Solano, Directora Administrativa Ministerio de Trabajo, recomiendan los peritos que pueden ser designados en el proceso de licitación.

**VISTO:** El Certificado de Apropiación Presupuestaria modificado, de fecha 14 de septiembre del 2018 (Número de Documento EG1532459810647bOWnD), (Número de Preventivo 2018.0209.01.0001.2500-Versión) expedida por el Ministerio de Trabajo, por un monto de **TRECE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$ 13, 334,867.00)**, de conformidad a lo que establece el Art. 3 del Decreto 15-17, d/f 08-02-2017, para el cumplimiento y control del gasto público;-

**VISTA:** La comunicación de fecha 17 de septiembre de 2018, mediante el cual la Licda. Gladys Sofia Azcona, Directora del Gabinete Ministerial, con el visto bueno del Dr. Winston Santos

Ureña, Ministro, autoriza dar inicio al proceso de compra para la “adquisición de combustible, de este Ministerio de Trabajo”;

**VISTO:** El Dictamen Jurídico elaborado por el Director Legal de este Ministerio, Dr. César Montás Abreú, respecto al Proyecto del Pliego de Condiciones Específicas, precitado, de fecha 6 de septiembre de 2018, el cual establece lo siguiente: **“MANIFIESTO:** *Mi total conformidad con el contenido del Proyecto del Pliego de Condiciones Específicas para el procedimiento de selección correspondiente a la “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO”, declarando que el mismo cumple con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificado por la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto No. 543-12, y demás normativas vigentes.”;* -

**VISTO:** El Proyecto del Pliego de Condiciones Específicas para la “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO”, elaborado por el Departamento de Compras y Contrataciones de este Ministerio;-

**MANIFIESTO:** *Mi total conformidad con el contenido del Proyecto del Pliego de Condiciones Específicas para el procedimiento de selección correspondiente a la “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO”, declarando que el mismo cumple con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha diecisiete (17) de septiembre del dos mil seis (2006), modificado por la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto No. 543-12, y demás normativas vigentes.*-----

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).-----

  
César Montás Abreú  
Director Legal

CMA/pr

